

**SELECCIÓN DE UN INVERSIONISTA Y UN INTERVENTOR PARA EL DISEÑO, ADQUISICIÓN DE LOS SUMINISTROS, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SUBESTACIÓN RÍO CÓRDOBA 220 KV Y LAS LÍNEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS.**

En Bogotá D.C., siendo las 3:00 p.m. del día dieciséis (16) de octubre de dos mil catorce (2014), y de conformidad con lo señalado en el numeral 7.1.2 de los Documentos de Selección del Inversionista (DSI), el Presidente de la Audiencia procede a reanudar la misma e informar los resultados según el Acta de Evaluación del Sobre No. 1, en el cual los integrantes del Comité Evaluador declaran como conforme aquellos presentados por los Proponentes **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.** y por **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**

A la audiencia se hicieron presentes los doctores **JUAN CARLOS TARQUINO SARMIENTO** en representación de la **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.** y **GONZALO LEON MAYA ÁGUDELO** en representación de **INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.**, a quienes se les hizo entrega de una copia de la mencionada evaluación del Sobre No. 1 de las Propuestas presentadas, para que formularan las observaciones correspondientes. Al respecto, no se presentaron observaciones.

Acto seguido, de acuerdo con lo señalado en el numeral 7.1.3 de los Documentos de Selección del Inversionista, se procede a la apertura del Sobre No. 2 de cada Proponente y a realizar la correspondiente evaluación conforme lo establece el numeral 7.2, encontrando los siguientes valores presentes del Ingreso Anual Esperado (IAE), calculados con la tasa de descuento fijada por la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG para el efecto:

Proponente	Valor Presente del IAE (Dólares constantes de diciembre 31 de 2013)
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.	14.744.346,35
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	19.027.396,18

Finalmente, luego de la verificación correspondiente, se determina que:

- (i) Todas las Propuestas cumplen con las condiciones establecidas por la CREG para el perfil del Ingreso Anual Esperado.
- (ii) La Propuesta Económica de **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**, es la de menor valor presente del Ingreso Anual Esperado, calculado con la tasa de descuento establecida por la CREG mediante Resolución para este fin.

Se registra que la CREG no asistió a la Audiencia de Presentación de Propuestas para la Convocatoria UPME 06-2014, ni determinó el condicionamiento establecido en el artículo 19° de la Resolución 180924 de 2003 expedida por el Ministerio de Minas y Energía.

Considerando lo anterior, la Directora General de la UPME procedió a seleccionar como Adjudicatario al Proponente **EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.**, al haber obtenido el menor valor presente de los Ingresos Anuales Esperados ofertados, correspondiente a USD\$ **14.744.346,35** dólares constantes de diciembre 31 de 2013.

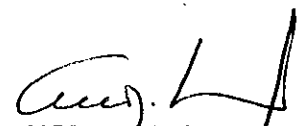
Para constancia se firma la presente Acta de la Convocatoria UPME 06-2014, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de dos mil catorce (2014) por quienes intervinieron, en la sede de la UPME en Bogotá D.C., siendo las 3:25 p.m.

Los Proponentes,

  
**JUAN CARLOS TARQUINO SARMIENTO**  
EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

  
**GONZALO LEON MAYA AGUDELO**  
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.

Por la UPME,

  
**ANGELINES CADENA MONROY**  
DIRECTORA GENERAL

*ref: Acta y auto de Beltrán*  
  
**MARIA CRISTINA LOZANO DE BELTRÁN**  
SECRETARIA GENERAL (E)

  
**JAVIER ANDRÉS MARTÍNEZ GIL**  
PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

  
**LEONARDO MORENO CARRILLO**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

  
**GUILLERMO SEGUNDO GOMEZ LOPEZ**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

  
**ALVARO GÓMEZ RUIZ**  
INTEGRANTE COMITÉ EVALUADOR

TDR: 150 - 41 - 1 UPME 06-2014 Rio Córdoba 220 kV



# LISTA DE ASISTENCIA

REUNIÓN:	UPME 06-2014 Construcción Andén de y Adjudicación.			
LUGAR:	UPME			
FECHA:	18/08/2014			
HORA:	03:00 p.m.			
NOMBRE	ENTIDAD	E-MAIL	TELEFONO	FIRMA
Andrés Vered S.	ISA	avireve@isa.com.co	3157295	
Carole Maya	ISA	gmayard@isa.com.co	3277914	
Jairo C. Barrera	EEB	jbarrera@eeb.com.co	3268000	
Wilson Ortiz A.	EEB	wortiz@eeb.com.co	3268000	
Theresa Gómez R.	UPME	ateresa.gomez@cupme.gov.co		
Graciela Martínez	UPME	g.martinez@cupme.gov.co	2220001	

